



MUNDIALIZACIÓN

Fernando Bazúa*

A partir de los conceptos de mundialización, internacionalización y transnacionalización, se formula un modelo tridimensional que vincula la mundialización del capitalismo, de las sociedades capitalistas nacionales y de los mercados y la economía internacional, y se identifican sus impulsores sistémicos. Con base en ello, se dilucidan tres fases históricas en la mundialización y se describen las singularidades de la fase actual. La tesis central es que la expansividad de la acumulación de capital ha conducido, a partir de la crisis general del capitalismo periférico en los ochenta, al derrumbe de las barreras proteccionistas que bloqueaban políticamente el libre cambio universal y a la aceleración simultánea de las tres dimensiones de la mundialización.

Stemming from the concepts of globalization, internationalization and transnationalization, a three-dimensional model is developed linking globalization of capitalism, of national capitalist societies, of markets and of international economy. Also their systemic driving forces are identified. On that basis, three historic phases in globalization are elucidated and the special characteristics of the present phase are described. The main thesis is that, starting in the general peripheral capitalism crisis in the 1980s, expansiveness of capital accumulation has driven to the collapse of protectionist barriers that politically blocked world free trade and to the simultaneous acceleration of the three dimensions of globalization.

Introducción

Desde los inicios de la década de los ochenta, pero sobre todo a lo largo de la década de los noventa, las transformaciones del sistema económico internacional se han popularizado en todas partes con la denominación de globalización. Sin embargo, con este término los comentaristas y analistas, académicos y no académicos, suelen designar los más diversos fenómenos, no todos ellos considerables como nuevos ni remitibles en forma clara a tales transformaciones. En muchas ocasiones, se ha sustituido la denomi-

* Profesor titular de economía política y política pública en la Universidad Autónoma Metropolitana y miembro fundador de POLIS, Centro de Estudios sobre Problemas Públicos, A.C.

nación tradicional de ciertos fenómenos o procesos por la de globalización (como en el caso de la internacionalización, la transnacionalización o la multinacionalización), presumiblemente para “estar a la moda”, lo que ha generado un cierto caos semántico en la materia que ha merecido la denominación de *globe-talk* (Holton, 1998).

A pesar de ello, ha cobrado fuerza el uso del término globalización para referirse, en primera instancia, al aspecto más llamativo de aquellas modificaciones: el que los mercados, especialmente el financiero se han vuelto o se están volviendo cada vez más “globales”, en el sentido de territorialmente planetarios, dada la revolución técnica en las comunicaciones, la digitalización de información, la miniaturización y la computación (Friedman, 2000). Por extensión, en muchas ocasiones se usa tal término para referirse a la “intensificación de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales a través de las fronteras” en todo el mundo (Holm y Sorensen, 1995); a “los procesos por los cuales las relaciones sociales adquieren la cualidad de no tener distancia ni fronteras, de manera que las vidas humanas se desenvuelven crecientemente en el mundo como un solo lugar” (Scholte, 1997); o “al proceso de creciente interconectividad entre las sociedades” de todo el planeta (Smith y Baylis, 1997 y Holton, op. cit.), aunque no siempre se asumen tales fenómenos como macroefectos complejos de la globalización de los mercados.

Asimismo, en lo relativo a las modificaciones del sistema político internacional, en la disciplina de relaciones internacionales se habla ya de la “globalización de la política mundial” en tanto nueva fase histórica de ésta.¹ Se considera que la profundidad de la transformación económica en la segunda mitad del siglo xx (asociada a tal globalización de los mercados) y la revolución técnica en las telecomunicaciones (que ha acelerado tal globalización), han modificado radicalmente tanto la naturaleza estadocéntrica de la política mundial como el sistema internacional de relaciones inter-estatales que se desarrolló a partir de la Paz de Westfalia en 1648. Se suele imputar ello a que tales procesos, aún en marcha, y sus complejos efectos en todas las dimensiones de la vida social, han vuelto crecientemente obsoleta por

¹ No resulta sorprendente que en el marco de esta disciplina se hayan empezado a utilizar los términos global y globalización en el sentido de territorialidad planetaria, al estudiar el nuevo sistema internacional creado en 1945 y, especialmente, a raíz de la denominada “política de contención global” o de “globalización de la contención” de los Estados Unidos respecto de la Unión Soviética, puesta en práctica con la intervención militar estadounidense en la guerra de Corea en 1952, que dio inicio a la guerra fría. “Globalización de la política internacional” (Snyder, 1961), “globalización de la política” (Brecher, 1963) o “globalización de las relaciones internacionales” (Claude, 1965), son expresiones consolidadas en relaciones internacionales para referirse al fenómeno de la planetarización de las visiones, intereses y políticas de los estados nacionales relevantes, así como de los conflictos entre ellos, en el nuevo sistema internacional de la posguerra. En la ciencia económica, a raíz del surgimiento de las corporaciones multinacionales, se empezó a hablar de la “globalización de los negocios” en el sentido de “el mundo como un sólo mercado unificado” (Eckes, 1973), unos años más tarde.

impracticable la noción tradicional de “soberanía estatal” (control exclusivo de los procesos sociales en los territorios nacionales por parte de los estados respectivos); han inducido el surgimiento de nuevos arreglos normativo-institucionales entre agencias sub-estatales (por ejemplo, entre autoridades de “ciudades globales”) o entre estados, lo que ha creado nuevas entidades trans-estatales o supra-estatales, ha rebasado tal “soberanía” tanto “por abajo” como “por arriba” y ha generado una transformación sin precedentes de la “organización territorial del poder económico-político” (Sassen, 1996 y Holton, op. cit.). Por último, han posibilitado la ocupación del espacio político mundial por todo tipo de nuevos agentes organizacionales no-estatales que operan en todo el planeta, todo lo cual está acabando con el monopolio estatal-nacional de la política mundial de los últimos tres siglos.²

Así, el término globalización, aplicado tanto a las modificaciones económicas como a las políticas de las últimas décadas, tiene una connotación de territorialidad planetaria pero, sobre todo, de integración funcional a escala planetaria, especialmente en el caso de las primeras. En general se considera que, como las viejas barreras proteccionistas que dificultaban o impedían la libre circulación de bienes, servicios y capitales en muchos países han desaparecido o se están minimizando, los distintos mercados internacionales funcionan ahora o tienden a funcionar, en medidas diversas según el caso, como unidades integradas que cubren todo el territorio del planeta (Friedman, op. cit.), y lo relevante es su integración y no su territorialidad planetaria, lo que en sentido estricto no es novedad.

Los mercados mundiales, en el sentido de territorialmente planetarios, han existido desde hace siglos. Sin embargo, como veremos adelante, dadas las características históricas del ejercicio de su soberanía por parte de los Estados, en general no ha existido en ellos libre movilidad de los recursos por los diversos territorios nacionales en los que han estado divididos, ni han sido, por tanto, librecompetitivos. Tal ejercicio convirtió a los países en compartimentos económicos estancos, en mercados nacionales. Por ello, los mercados mundiales han sido, hasta muy recientemente, espacios sociales de interacción entre los agentes económicos de los diversos países, esto es, mercados internacionales y no propiamente mercados mundiales. Por las mismas razones, la economía mundial, en tanto “economía del mundo”, ha sido hasta ahora una economía inter-nacional y no una economía orgánicamente mundial.

Así, el sentido más consistente del término globalización se puede resumir en tres palabras: mercados integrados mundialmente. O bien, puesto que buena parte del debate académico actual al respecto gira en torno a qué

² Scholte, op. cit. Quizá el mejor ejemplo de ello sea la influencia que han tenido desde 1998 ciertas redes de ONG's sobre el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, especialmente desde que lograron perturbar la reunión de la Organización Mundial de Comercio en Seattle el año pasado.

tanto o hasta qué punto es ello realmente ya afirmable (Hirst y Thompson, 1997), se puede resumir tal sentido en sólo dos palabras: mercados mundializándose, para denotar que estamos en presencia de un proceso con tal característica sobresaliente, cuestión no controversial. Adicionalmente, dada la centralidad sistémica de la articulación Estado soberano-mercado nacional en la era capitalista, se puede aseverar que mercados mundializándose a fortiori implica Estados des-soberanizándose, para denotar la mencionada impracticidad creciente de la soberanía estatal asociada a ello, así como la inevitabilidad de procesos diversos de “reforma del Estado” (Bazúa, 1996).

Quizá porque este sentido dual, económico-político, tiene un gran potencial descriptivo de lo que ha estado pasando desde mediados de la década de los ochenta, el término globalización se incorporó pronto al lenguaje académico y al popular para designar: primero, los fenómenos relacionados con la mundialización de los mercados (o con su integración mundial), y, después, los fenómenos asociados a la des-soberanización de los estados, así como los múltiples efectos de ambos procesos en casi todas las dimensiones de la vida social. Naturalmente, hoy ha ganado un lugar preponderante en la agenda temática mundial.

En tal sentido de mercados mundializándose (o integrándose mundialmente), puede aseverarse que es posible considerar la globalización una faceta de la tendencia sistémica del capitalismo a la mundialización orgánica de la economía internacional. Por tal se entiende la tendencia a constituir una economía mundial integrada, en la que la circulación de bienes y servicios, capitales y personas no se enfrente a barrera alguna por medidas administrativo-políticas de los gobiernos o de corporaciones empresariales y, por tanto, funcione como una megaunidad económica en la que las fronteras nacionales sean irrelevantes para los efectos de las decisiones de los agentes económicos y de la competencia entre ellos. En los términos de Marx, una economía mundial en la que la ley del valor funcione homogéneamente en todo el globo, determinando precios mundiales y no heterogéneamente de tantas maneras distintas como Estados y mercados nacionales existan, determinando precios nacionales diferentes para los mismos productos.

No obstante, está asentado con claridad que aún estamos lejos de una tal economía orgánicamente mundial e, incluso, se debate que el grado actual de integración de la economía internacional es inferior, visto según ciertos parámetros, al que ésta tuvo justo antes de la primera guerra mundial (Hirst y Thompson, op. cit., y Eichengreen, 1996). Con independencia de ello, está también asentado que su evolución esperable es, precisamente, en la dirección de su mundialización orgánica bajo el impulso, en especial, de la libre circulación de capitales (globalización financiera). Sin embargo, respecto a la concomitante evolución esperable del Estado post-soberano”

y de las formas de la política mundial vinculadas a ello, aún no está asentado prácticamente nada.

Este texto analiza el proceso de mundialización económica en su fase actual desde una perspectiva histórica, con el propósito de dilucidar su singularidad. En la primera parte se formulan precisiones respecto a los conceptos de mundialización, internacionalización y transnacionalización. En la segunda parte se formula un modelo tridimensional del proceso de mundialización, especificando la articulación dinámica entre tales tres dimensiones. En la tercera parte se individualizan lo que denominamos impulsores sistémicos de la mundialización. En la cuarta parte se presentan las tres fases que encontramos dilucidables en el proceso de mundialización. A manera de conclusión, se describen las singularidades de la fase actual.

Mundialización, internacionalización, transnacionalización

Es necesario partir de la distinción entre mundialización e internacionalización. Este último término se ha usado para designar el proceso por el cual, tanto históricamente como dentro de un cierto modelo típico de crecimiento económico, la acumulación de capital dentro de unas fronteras nacionales tiende a “salir al exterior”, hacia otras economías nacionales, en forma de inversiones en otros países y del incremento y diversificación del comercio exterior. Así, se ha hablado de la economía mundial como economía internacional desde que en el siglo XVI el surgimiento del capitalismo condujo a que en ella coexistiesen economías nacionales en proceso de internacionalización con otras que inicialmente no lo estaban, pero que al entrar en contacto con aquéllas terminaron internacionalizándose también. Se considera, por lo general, que el grado de internacionalización de una economía nacional está asociado con su grado de desarrollo económico comparativo. En el mismo sentido, se ha hablado también de internacionalización de empresas, para describir el viejo fenómeno de empresas que por su propia dinámica logran tener operaciones diversas y filiales en diversos países.

Por otro lado, el término internacionalización se ha usado también para designar ciertos fenómenos que pueden considerarse efectos complejos de los procesos anteriores en diversas dimensiones de la economía internacional vista en su conjunto. Es el caso de la llamada internacionalización del capital, expresión con la cual se suele designar el fenómeno consistente en que la propiedad del capital de las empresas más importantes del mundo, habiendo sido originalmente nacional (estadounidense, alemán, inglés, etc.), deja de serlo por efecto de las fusiones, compras agresivas, asociaciones y demás mecanismos de interpenetración de los diversos capitales de los

distintos países a escala mundial. O el caso de la llamada internacionalización de la división del trabajo o de la producción, expresión con la cual se ha descrito el fenómeno consistente en que las empresas internacionales, al explotar en forma extensiva su capacidad de dispersar planeadamente partes de sus procesos de producción en distintos países para explotar las ventajas comparativas de cada uno, alteran de modo significativo la tradicional división internacional del trabajo por países o grupos de países e instauran un nuevo tipo de división internacionalizada de la producción, cuyo perfil internacional cambia de rama a rama e influye de manera determinante en las características de los flujos del comercio internacional.

Así, el término internacionalización ha solido aplicarse al proceso de “volverse inter-nacional” protagonizado por ciertas empresas y economías nacionales, que por su peso relativo en ciertas ramas de la economía internacional, las primeras, o en el producto mundial, las segundas, han producido complejos efectos internacionalizantes en diversas dimensiones de dicha economía internacional (propiedad del capital, división del trabajo, flujos del comercio, flujos de inversión, etc.).

Por su parte, el término transnacional (o multinacional) se ha usado para referirse, básicamente, a empresas o corporaciones empresariales, con el objeto de distinguir el mero aspecto morfológico de operación internacional del aspecto estructural y dinámico relativo a la internacionalización de su capital o de sus procesos organizativos y productivos. Así, se ha hablado de empresas multinacionales o transnacionales. Y más recientemente, de empresas globales, para denotar que su multi o transnacionalidad es ya planetaria.

Con el término mundialización se suele designar, primero que todo, la vocación mundial que, asociada a tales procesos de internacionalización, ha caracterizado al capitalismo desde el año emblemático de 1500 d.C., cuando los viajes de Colón y Vasco de Gama, junto con otros factores, dieron lugar a lo que ha solido denominarse Primer Orden Económico Mundial (Ferrer, 1996). Autores como Braudel (1986) y Wallerstein (1979) han pensado este proceso de maneras diferentes pero compatibles. Una articulación de ambas permite aseverar que el capitalismo nació como una “economía-mundo” en el sentido de Braudel, coexistiendo con otras “economías-mundo”, pero que floreció subsumiendo a éstas por serlo en el sentido de Wallerstein, esto es, por su capacidad de contener/articular diversos tipos de Estado. En esta capacidad residiría su fuerza histórica expansiva, según la perspectiva de Wallerstein.

Por este rasgo mundializante, la “economía-mundo” capitalista terminó “ocupando” la economía mundial, en tanto economía del mundo, y convirtiéndola en un sistema inter-nacional y no en un “imperio-mundo” (un sistema orgánicamente mundial). En este primer sentido, el capitalismo se mundializó, “ocupó el mundo”, internacionalizándose desde Europa

y articulándose de diversas maneras con los distintos estados existentes en el resto del planeta. El proceso de internacionalización habría sido la faceta más visible de la tendencia a “hacerse mundial”, a convertirse en “sistema-mundo” (Wallerstein dixit), propia del capitalismo.

El término mundialización designa también una característica menos visible de tal proceso de “ocupación del mundo” por el capitalismo. Tanto en las sociedades nacionales en las que emergió (centro) como en las sociedades nacionales a las que llegó “de afuera” (periferia), el capitalismo generó una dinámica social que no sólo transformó y subsumió la dinámica social previa, sino además la “abrió al exterior” e insertó las sociedades así en proceso de transformación en la dinámica mundial, si bien bajo modalidades distintas según el caso (Maitra, 1996).

Así, la mundialización del capitalismo ha “mundializado” al mundo, en el sentido de que por “abrir al exterior” a las sociedades nacionales e insertarlas en el sistema inter-nacional, por un lado, ha universalizado la centralidad de la articulación a la dinámica económica internacional, lo que ha imposibilitado crecientemente la autarquía y, por el otro, ha convertido la dualidad impulso endógeno/contexto externo en problema central del desarrollo económico nacional en el largo plazo. En tal sentido, las sociedades nacionales capitalistas son sociedades mundializadas.

A este rasgo mundializador de las sociedades nacionales le es atribuible la irreversibilidad histórica de largo plazo que han mostrado, hasta ahora, las transiciones nacionales al capitalismo. No se conocen casos nacionales de “regreso o superación del capitalismo” porque, siendo cada vez menos posible la autarquía, cualquiera de los dos procesos sólo podría llevarse a cabo, hipotéticamente, de manera “global”, como se diría hoy.³

Asimismo, el término mundialización designa un segundo rasgo mundializador del capitalismo, especialmente importante en nuestro contexto: la tendencia a mundializar (integrar mundialmente) los mercados internacionales y, por tal vía, a constituir una economía mundial orgánicamente integrada. Quizá la mejor imagen para describirla es la del “país mundial”. Los países son entidades político-económicas porque, al asignar el Estado nacional derechos individuales de propiedad y de libertad plena de movimiento e iniciativa en todo el territorio nacional a todos los agentes económicos, el ejercicio de tales derechos (la librecompetencia) produce el mercado nacional en tanto unidad económica integrada. La economía internacional, por su parte, tiende a ser una megaunidad económica (un “país mundial”), una economía propiamente mundial, porque la expansividad de la dinámica capitalista empuja a que todos los agentes económicos de todos los países puedan ejercer tales derechos en todos los países.

³ Tal como mostraron, cada cual a su manera, los experimentos soviético y polpotiano.

El rasgo mundializante del capitalismo implica que, una vez “ocupado el mundo” y producido el sistema inter-nacional, su mundialización continúa bajo la forma de generación de impulsos sociales dinámicos multi-formes⁴ que se transmiten vía la inversión y el comercio internacionales a todas las zonas del “sistema-mundo” capitalista, a partir de donde se producen (normalmente en el centro del sistema). El carácter mundializado de las sociedades nacionales posibilita que tales impulsos sean recibidos y procesados y, por tanto, que las transformaciones sociales asociadas a ellos se difundan por todo el planeta, si bien en ritmos y formas diversas dependiendo de la modalidad de la inserción en la economía internacional en cada caso nacional. Como veremos adelante, la acumulación de capital ejerce una presión sistémica, endógena en unos casos y exógena en otros, hacia la apertura de todos los estados nacionales al comercio y la inversión exterior, en especial durante la segunda mitad del siglo xx, primero para mercados específicos y luego para el resto de los mercados.

Por este rasgo mundializador de los mercados, es esperable que la economía inter-nacional se vuelva orgánicamente mundial en algún momento futuro. Con independencia del ejercicio prospectivo consistente en dilucidar en qué momento pueda ello suceder, lo relevante aquí es que su condición de posibilidad es la generalización de tal apertura, la instauración del librecambio universal, pues ello significa que todos los agentes económicos del planeta podrán ejercer los derechos de propiedad y de libertad plena de movimiento e iniciativa con independencia del territorio nacional donde se encuentren y así, su competencia producirá el mercado mundial propiamente dicho.

Diversos autores pierden de vista este tercer sentido del término mundialización o este rasgo mundializador de la economía internacional, propio del capitalismo. Esto es, pierden de vista la tendencia sistémica del capitalismo a convertir la economía internacional en una economía propiamente mundial, atribuyéndole a los términos mundialización y globalización sólo una connotación de “territorialidad planetaria”, como Ferrer (op. cit.) y Ianni (1996). En el fondo, no distinguen entre mundialización o globalización, por un lado, e internacionalización, por el otro, y confunden las primeras con la segunda. Entre otras cosas, ello dificulta percibir la novedad histórica en la globalización de finales del siglo xx que, como vimos, consiste en la mundialización orgánica de diversos mercados, principalmente el financiero, mucho más allá de su internacionalización o de su “mundialización” territorial.

⁴ Como producto de la “revolucionarización perpetua de los modos de producción”, en el lenguaje de Marx, o de la innovación técnica, a secas.

La tridimensionalidad de la mundialización

Estos tres sentidos distintos del término mundialización permiten distinguir tres procesos distintos y articulados entre sí, o tres dimensiones distintas del proceso de mundialización:

- a) mundialización del capitalismo (“ocupación del mundo”, conversión de la “economía-mundo” capitalista en economía territorialmente mundial), que transcurre como internacionalización de empresas y de las economías nacionales centrales, europeas, primero, y en general del “primer mundo”, después.
- b) mundialización de las sociedades capitalistas o en transición al capitalismo (instauración de su dependencia multiforme de la dinámica económica internacional), que transcurre como metamorfosis estructurales de las sociedades nacionales, cuya velocidad y características provienen de la modalidad de su inserción en tal dinámica internacional.
- c) mundialización de la economía internacional (constitución de ésta como “país mundial” en términos económicos), que transcurre como integración orgánica o globalización de mercados internacionales diversos.

La articulación dinámica de estas tres dimensiones de la mundialización (o de estas tres mundializaciones) sería la siguiente:

Primero, la mundialización del capitalismo europeo, desde el siglo XVI, crea un sistema económico internacional porque, a diferencia de los “imperios-mundo” de las épocas anteriores, articula dinámicamente todas las sociedades “ocupadoras” con las “ocupadas” transformando ambas, “abriéndolas al exterior” y haciendo que su desarrollo en el largo plazo gravite sobre la forma de su inserción a tal sistema; esto es, mundializándolas en grados y formas diversas según el caso y el momento.

Ello respondió a que tal “ocupación” no estuvo guiada sólo por la antidualviana pretensión rentista de Estado conquistador⁵ (que, por regla general, dejó siempre estructuralmente intacta la sociedad conquistada), sino también por la emblemática pretensión de la modernidad capitalista de “hacer negocios”, protagonizada por el “triángulo expansionista original”: mercaderes-banqueros-príncipes, que terminó predominando sobre la primera, para después adoptar formas más complejas (los empresarios sustituyeron a los mercaderes, los financieros a los meros banqueros y las elites estatales a los príncipes).

⁵ La pretensión de expropiación tributaria de los “conquistados”, propia de los gobernantes pre-capitalistas, puede considerarse, en nuestra opinión, como una forma de la propensión rentista. Para este concepto, véase Tullock, 1995.

Segundo, sin embargo, hasta 1945 la inexistencia heredada de una autoridad política mundial, reproducida por ser condición originaria de la mundialización del capitalismo (y porque la tecnología militar aún no permite superar del todo tal inexistencia), produjo dos grandes consecuencias de largo plazo: a) por un lado, los derechos individuales de propiedad y de libertad (modernidad jurídico-política liberal característica histórico cultural del mundo occidental), que posibilitaron la transformación capitalista en Europa,⁶ no acompañaron la mundialización del capitalismo, lo que dio lugar a las dos grandes formas de capitalismo histórico, el capitalismo liberal central y el capitalismo autocrático periférico, y a la problemática disonancia desarrollo económico/desarrollo político, característica hasta hoy del segundo⁷ y b) por otro lado, tal inexistencia de una autoridad política mundial que universalizara tal modernidad jurídica liberal e instaurara su correspondiente normatividad comercial, el librecambio universal, ha posibilitado, a nivel nacional, todo tipo de intervenciones político-estatales proteccionistas ante la “competencia externa” que redujeron significativamente la velocidad del desarrollo capitalista de las sociedades nacionales (en comparación con la que hubiesen tenido en ausencia de tales intervenciones proteccionistas) y, además, bloquearon, hasta fecha muy reciente, la integración mundial o globalización de los mercados y la mundialización orgánica de la economía internacional. Es por ello que ésta ha sido sólo la “interfase” entre los agentes económicos de los diversos mercados nacionales protegidos en diversos grados y formas por sus respectivos Estados y gobiernos y no una megaunidad económica integrada o globalizada (una economía mundial propiamente dicha).

Tercero, de esta manera, aunque los impulsos sociales dinámicos (especialmente el progreso técnico) provenientes del centro del sistema económico mundial se transmiten multiformemente al resto de tal sistema vía los mercados internacionales, el bloqueo político-estatal de la mundialización de éstos ha producido que el efecto transformador intra-nacional

⁶ Véase Bazúa y Valenti, 1993, en donde se sostiene que tales derechos individuales y el Estado basado en ellos (Estado público) son el capitalismo y se analiza la evolución de la naturaleza pública de tal Estado hasta su cristalización en el Estado liberal democrático contemporáneo.

⁷ La denominación de autocrático para el capitalismo periférico obedece a que todas las sociedades nacionales a las que el capitalismo europeo llegó “de afuera”, estaban estatalmente organizadas como autocracias, esto es, estados en los que los gobernantes, por diferentes vías y mediante diversas formas de legitimación, se autoconferían el poder político y la autoridad, medios y atribuciones correspondientes. Esto es, eran literalmente Estados privados (Bazúa y Valenti, op. cit.). La subsunción capitalista de estas sociedades las revolucionó socioeconómica y culturalmente, pero por regla general dejó intacto tal tipo de Estado, hasta muy recientemente (segunda mitad del siglo xx). Ello posibilitó que cada autocracia periférica dispusiera del margen de maniobra necesario para adaptarse a tal subsunción, lo que imprimió diversas peculiaridades a su desarrollo económico y social posterior. Entre otras, su deformidad y atraso integral comparativo y, por ende, la conservación dinámica de su carácter de periferia. La *conditio sine qua non* de la superación de tal deformidad y atraso integral es la instauración en tales sociedades del Estado público (véase nota anterior).

de tales impulsos sea minimizado o deformado. Éste ha sido el caso de los Estados proteccionistas, más comunes en el capitalismo autocrático periférico que en el capitalismo liberal central. Con ello se ha aletargado su desarrollo capitalista y se han perpetuado así los “desniveles de desarrollo” entre ambos e, incluso, en muchos casos agravándolos (“la pobreza o atraso dinámico de las naciones”).

Cuarto, el límite hipotético de la mundialización del capitalismo es la extinción/erradicación de la “producción para el autoconsumo” de la faz del planeta. Sólo en tal situación podría aseverarse que la “producción para la venta”, la producción capitalista o economía de mercado, ya no tendría espacio social hacia donde expandirse y, por tanto, que tal mundialización habría “terminado”, que se habría llegado al “fin de la historia” de la misma. Sin embargo, ello implica la mundialización plena de todas las sociedades capitalistas nacionales existentes. Esto es, la adopción por sus respectivos Estados nacionales de una política permanente de “puertas abiertas” al capital, las mercancías y las personas del exterior que cancele el significado económico de las fronteras nacionales. Pero tal hipotética situación, a su vez, instauraría el libre cambio universal y produciría la mundialización orgánica de la economía internacional o su conversión en economía mundial propiamente dicha.

Así, las tres mundializaciones mencionadas (la mundialización del capitalismo, la mundialización de las sociedades capitalistas y la mundialización de los mercados y la economía internacional) se implican dinámicamente de manera recíproca e, hipotéticamente, aunque en su desarrollo puedan tener rumbos disímiles y desiguales, sólo pueden consumarse en forma simultánea con la instauración del librecambio universal, consumando así el capitalismo mismo, tal como supuso Marx desde 1847 (Marx, 1847).

Los impulsores sistémicos de la mundialización

Esta naturaleza tridimensional de la mundialización vuelve necesario focalizar la atención en las fuerzas sistémicas que la impulsan. Veámoslas de manera sintética.

Una vez instaurada la economía mercantil generalizada en un territorio nacional dado, la dinámica sociosistémica, como sostuvo la ciencia económica desde su surgimiento, y muy especialmente Karl Marx, hace que la acumulación de capital tienda a expandirse “hacia afuera” de las fronteras nacionales, por dos grupos de factores:

Por el lado microsistémico, porque en el contexto estatal de derechos individuales de propiedad y de libertad plena de intercambio y en ausencia

de políticas gubernamentales anti-expansionistas, la avidez de ganancia de los agentes económicos modernos o su propensión racional maximizadora de bienestar, los empuja a sembrar su simiente hasta en el risco más escarpado del planeta, siempre que ello, ex ante, les parezca negocio.

Y por el lado macrosistémico, porque tal micro-racionalidad social, en dicho contexto estatal, dota de precariedad dinámica al equilibrio en el sistema de sociedad, pues lo empuja en forma compulsiva a expandirse económicamente, so pena de entrar en crisis (Habermas, 1973). Ello es imputable a que, como el funcionamiento del subsistema económico depende de las decisiones individuales de inversión de los agentes económicos relevantes (Keynes dixit), la dinámica macroeconómica es inestable e incierta en el largo plazo (Minsky, 1975), pues casi cualquier cosa que afecte de manera negativa las ganancias esperadas de los inversionistas puede producir una interrupción de tal funcionamiento (crisis económica en sentido estrecho), perturbando a los otros dos subsistemas del sistema de sociedad (el político-administrativo y el socio-cultural) y generando con ello tendencias a “crisis políticas de estado” o a “crisis de desintegración del sistema de sociedad” (Habermas, op. cit.).

En la perspectiva marxista clásica, tales interrupciones del funcionamiento del subsistema económico pueden provenir de: a) sobreproducciones relativas contingentes producto de la “anarquía de la producción” típica del capitalismo, de saturaciones también contingentes del circuito del crédito o de caídas coyunturales, no tan contingentes, de la tasa de ganancia imputables al ciclo económico (Marx dixit); b) del subconsumo de masas (Luxemburg dixit) o insuficiencia de la demanda agregada, imputable a que el mercado de trabajo opere bajo una sobreoferta permanente de fuerza de trabajo (por ejemplo, por efecto de la migración campo-ciudad como ha sido el caso típico) que, a su vez, comprima los salarios por un periodo largo; c) de que la economía nacional, en contexto internacional de proteccionismo generalizado (como el existente, salvo excepciones, hasta 1945), arribe a una situación de sobreacumulación (Hobson dixit) que haga caer significativamente las oportunidades de inversión y la tasa marginal de ganancia dentro de las fronteras nacionales, lo cual es sólo una cuestión de tiempo, agravando todo lo anterior y empujando a las elites financieras a tomar directamente en sus manos el aparato del Estado nacional (Hilferding dixit), para intentar escapar de la crisis sistémica recurriendo al imperialismo y a las guerras de rapiña (Lenin dixit) con el objeto de derribar las barreras proteccionistas que impiden expandir su espacio de acumulación.

Desde la perspectiva de la economía política moderna, se podría agregar que tales interrupciones del funcionamiento del subsistema económico pueden provenir también del subsistema político-administrativo (el Estado),

ya sea porque las características jurídico-políticas e institucionales de éste bloquean el pleno y libre desenvolvimiento del afán individual de ganancia y por ello el Estado termina produciendo una crisis terminal del subsistema económico, y obliga a una reformulación integral de todo el sistema de sociedad, como en el caso de la ex Unión Soviética (Bazúa y Valenti, 1993; Buchanan, 1997). O bien, porque el mantenimiento por largo tiempo de políticas gubernamentales disfuncionales para la expansión eficiente de la acumulación de capital, como en el caso del proteccionismo generalizado y permanente de los países periféricos entre 1945 y 1982, termina por ponerla en crisis. Estos dos casos hipotéticos muestran que también las instituciones y las políticas importan e influyen en las características del desarrollo económico nacional.

El imperativo sistémico de expansión de la acumulación de capital, agujijoneada ésta por el progreso y la innovación técnica, mueve permanentemente la “frontera capitalista” tanto en el nivel intra-nacional de las sociedades, impulsando la “capitalización” integral de las relaciones sociales para “hacerse espacio interno”, como en el nivel inter-nacional, impulsando la mundialización de la economía internacional, sobre todo cuando las sociedades más avanzadas llegan a momentos de “sobreacumulación”. Esta última incrementa la fuerza expansiva de la acumulación de capital y, dependiendo de diversos factores y circunstancias que determinan la forma y el momento, la lleva a derrumbar, tarde o temprano, los muros o barreras jurídico-institucionales y/o decisonal-gubernamentales que impiden su expansión al obstaculizar el libre cambio. Las barreras intra-nacionales, articuladas a las inter-nacionales, al estrechar y volver discontinuo el espacio socioeconómico de la acumulación de capital en el sistema mundial, elevan la probabilidad de que se generen crisis sistémicas o estatalmente producidas en los diversos países y, al dilatar el tiempo de las tres mundializaciones capitalistas, hacen pender el fantasma multiforme de la crisis sobre la evolución del sistema en su conjunto. Esto eleva la presión de la fuerza expansiva que empuja tales tres mundializaciones.

Tres fases de la mundialización

Para formular una periodización del proceso de mundialización que, con base en lo anterior, permita visualizar en perspectiva histórica su fase actual y dilucidar su singularidad, podría aseverarse que ha pasado por tres fases.

Primera fase. La primera larga fase de la mundialización cubriría el periodo de 1500 d.C. al final de la segunda guerra mundial (1945). Sin du-

da, este periodo podría subdividirse desde otros puntos de vista analíticos, pero en nuestro caso lo que interesa asentar es que el proceso de mundialización del capitalismo qua “ocupación del mundo” por éste a partir de su centro dinámico (Europa), las primeras formas de mundialización de las sociedades capitalistas centrales y al menos de una parte de aquellas en transición multiforme hacia el capitalismo, se realiza en este periodo. Dada la mencionada reproducción de la inexistencia heredada de autoridad política mundial (contexto internacional “hobbesiano”), la dinámica económica internacional carece de estructuras y mecanismos de regulación supra-nacional y, por tanto, la forma principal en que se realizan estas dos mundializaciones es, por un lado, la guerra de conquista para abrirle espacio a la internacionalización de empresas y de las economías nacionales europeas en el mundo periférico y, por otro lado, la guerra entre potencias europeas para apoderarse de las posesiones periféricas del vencido.

Pueden distinguirse dos sub-fases: a) 1500-1880, cuando termina el famoso “reparto del mundo” entre las potencias europeas y la imbricación entre comercio exterior y guerra responde a que el primero es la única manera de obtener ganancias extraordinarias, dada la baja velocidad del progreso técnico y de su aplicación a la producción en las economías centrales durante la mayor parte del periodo; b) 1880-1945, cuando el conflicto entre las mismas potencias europeas por modificar tal “reparto” intensifica el conflicto bélico, primero intraeuropeo y luego tricontinental, a extremos nunca vistos (dos guerras mundiales en la primera mitad del siglo xx, entre las cuales median sólo 20 años), posibilitado por el avance sin precedente de la tecnología en general y de sus usos militares, en especial. En esta segunda subfase, a diferencia radical de la anterior, la imbricación entre comercio exterior y guerra responde a la situación de “sobrecumulación” (véase atrás) a la que llegaron más o menos simultáneamente tales potencias europeas a finales del siglo xix, por virtud de la aceleración de la acumulación de capital producida por la “revolución industrial”, que desató el progreso técnico y sus múltiples efectos dinámicos cambiando la faz socioeconómica de Europa a lo largo de dicho siglo.

También en esta segunda subfase emerge el bloqueo estatal nacional más serio y prolongado del proceso de mundialización: la creación de la URSS en el viejo imperio de los zares durante la primera guerra mundial. Las características fundacionales totalitarias (proscripción de los derechos individuales de propiedad y libertad) de este nuevo Estado nacional y la visión estratégica de su elite política sobre el desarrollo del país, sintetizable como nacionalestatismo, condujeron a un experimento revolucionario de capitalismo de estado autárquico único en la historia. La autodesignación de dicha elite como “vanguardia comunista” del proletariado, dotó de un

magnetismo mundial sin precedentes a tal experimento y generó el más importante debate ideológico-político del siglo XX.

La creación de la URSS, sobre las ruinas de autocracia zarista, inauguró un tipo de polity (Estado) nuevo en la historia: el Estado autocrático totalitario.⁸ Ello completó el espectro de tipos de Estado característicos del siglo XX: en el capitalismo central, los Estados liberal democráticos (“primer mundo”), y en el capitalismo periférico, por un lado, los Estados autocráticos totalitarios de Oriente (“segundo mundo” o mundo “socialista”) y, por el otro, los Estados autocráticos autoritarios del resto de la periferia (“tercer mundo”). En los primeros, el cimiento constitucional del estado establece los derechos individuales tanto en materia económica como política y, en ésta, establece el derecho a la selección periódica de los ocupantes del Estado por parte del público ciudadano, mediante elecciones libres, limpias y competitivas. En los segundos, el cimiento constitucional proscribía tales derechos, especialmente este último. Y en los terceros, aunque en muchos casos no han estado explícitamente proscritos tales derechos, ciertas fallas en el cimiento constitucional, y sobre todo el funcionamiento del sistema político, tienden a conculcarlos.⁹

Por la inexistencia de autoridad política mundial y la concomitante centralidad permanente del uso de la fuerza militar en las relaciones internacionales en esta primera larga fase, se le puede denominar mundialización guerrera.

Segunda fase. La segunda fase de la mundialización cubriría el periodo 1945-1982, del final de la segunda guerra mundial a la irrupción de la crisis financiera externa del capitalismo periférico, iniciada paradigmáticamente por México con la suspensión forzosa de pagos sobre su deuda gubernamental externa en agosto de 1982, una de las más abultadas del mundo en su momento. En esta segunda fase, a diferencia radical de la anterior, la mundialización se desarrolla de forma pacífica debido a un factor político “transnacional” históricamente inédito: las elites estatales occidentales triunfadoras en dicha guerra, interpretándola como un mal público mundial catastrófico y para intentar que no se repitiera, decidieron crear todo un sistema de organismos multilaterales (pluriestatales) voluntarios para la regulación supra-nacional de la dinámica internacional, tanto en materia política como de políticas, especialmente de política económica: Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la primera y Fondo Mo-

⁸ Esta expresión busca recuperar tanto la característica autocrática consistente en que el gobernante en turno se autoconfiere el poder, como la consistente en la proscripción constitucional explícita de la modernidad jurídico-política liberal (los derechos individuales), que convierten tal poder autocrático en “total” frente al individuo.

⁹ De donde proviene su denominación de autoritarios, para distinguirlos de los totalitarios. Véase Bazúa, 1996.

netario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y General Agreement on Trade Tariffs (GATT) para la segunda, con el objetivo general de crear las condiciones institucionales y financieras internacionales necesarias para garantizar la paz y el desarrollo económico mundiales. En la vital dimensión monetaria internacional, igualmente, tales elites crearon el sistema oro-dólar que adoptó el nombre de la localidad estadounidense en la que se pactó todo el sistema: Breton-Woods.

Este nuevo sistema de instituciones pluriestatales, aún vigente (el GATT se transformó en OMC en 1995), constituye una primera forma de superación de la mencionada inexistencia de autoridad política mundial, que caracterizó la vida social inter-nacional hasta 1945. Por ello y por sus características multidimensionales, puede ser considerado un embrión de Estado mundial.

La tecnoburocracia de este Estado mundial embrionario ha promovido desde su instauración, con éxito diferente según el caso, tanto la resolución pacífica de los conflictos internacionales, como la adopción universal de un modelo de política económica estratégica basado en una política comercial tendencialmente librecambista (apertura a la competencia y los capitales externos) y en una política fiscal anti-inflacionaria (tendiente al equilibrio fiscal) (Bazúa y Valenti, 1994 y 1995). Las asunciones básicas de este modelo, basadas tanto en los teoremas básicos de la ciencia económica como en la experiencia histórica acumulada, fueron presentadas sintéticamente: a) “sin libre cambio universal, no hay desarrollo mundial”; b) “el proteccionismo es la guerra”, y c) “el crecimiento inflacionario no es crecimiento (en el largo plazo)”.

A partir de Adam Smith, pasando por David Ricardo e incluso por Marx (aunque con argumentos muy singulares), virtualmente todos los exponentes relevantes de esa trascendental disciplina intelectual de la modernidad que es la ciencia económica, han sostenido posiciones aperturistas o librecambistas, en materia de política económica comercial. Lo han hecho precisamente porque sabían tanto que el proteccionismo universal empujaba a la guerra, como que, desde el punto de vista de la sostenibilidad del crecimiento económico en el largo plazo, sólo eran permisibles protecciones selectivas y temporales a la competencia externa en el mercado nacional. Por su parte, las elites estatales de los Estados del capitalismo central lo pasaron por alto, presumiblemente para proteger los intereses empresariales y tradicionales que las sustentaban, hasta que la segunda guerra mundial las convenció de la justeza de las admoniciones de los economistas. Ello puede considerarse que fue el factor causal intelectual del mencionado nuevo Estado mundial embrionario que tales elites crearon al terminar aquélla y controlan hasta ahora y que ha promovido, con distintas intenciones e inteligencia, precisamente el librecambio. Por lo que se refiere a

la visión negativa de la inflación, aunque la ciencia económica de la época aún no producía teoremas científicos tan contundentes como los relativos al librecambio (los produciría en las siguientes décadas), la experiencia histórica de entreguerras era lo suficientemente catastrófica al respecto, como para permitir la tercera de las asunciones mencionadas.

No obstante, los Estados nacionales del capitalismo autocrático periférico, tanto los totalitarios del “segundo mundo” (Oriente) como los autoritarios del “tercer mundo”, no adoptaron este modelo de política económica, entre otros factores, por el estallamiento de lo que después se llamaría la guerra fría entre los primeros y los Estados nacionales del capitalismo central liberal de Occidente y el no alineamiento general de los segundos en tal nuevo conflicto político-militar.

Sin embargo, la adopción de tal modelo, aunque en grados y modalidades distintos según el caso, por prácticamente todos los gobiernos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico formada por los estados nacionales del capitalismo central), en el nuevo contexto institucional internacional conformado por tal Estado mundial embrionario, posibilitó el sorprendente crecimiento de la producción y el comercio internacionales en las tres décadas posteriores a la segunda guerra mundial (“boom de la postguerra”). Ello es atribuible a que el librecambio parcial así generado “dio espacio” a la expansión internacional de la acumulación de capital en las economías centrales, lo que exorcizó la reproducción de la situación de “sobrecumulación” que había sido el factor sistémico-económico de las dos guerras mundiales en la primera mitad del siglo.

Un segundo factor que posibilitó lo anterior fue también la adopción generalizada de la democracia como sistema político en el capitalismo central, lo que modernizó los marcos institucionales nacionales acelerando la metamorfosis socio-estructural y cultural e incrementando la legitimidad sociopolítica de largo plazo de los mismos, así como la calidad de la gestión pública, cristalizando en el estado liberal democrático la forma política normal en el capitalismo central.

Por otro lado, tal librecambio parcial generó un grado sin precedentes de internacionalización de la propiedad del capital y de las cadenas productivas en el capitalismo central y, por tanto, también una articulación sin precedentes de los intereses estratégicos mundiales, precisamente, de los establecimientos empresariales y de los buropolíticos de los Estados nacionales cuya rivalidad había producido todas las guerras desde 1880, lo que sentó las bases de la paz mundial en Occidente que caracterizaría la segunda mitad del siglo xx en contraste con la primera.

Adicionalmente, en este nuevo contexto institucional internacional que acelera el desarrollo económico mundial, avanzan significativamente, sobre

el “piso” generado en la primera fase, las tres dimensiones de la mundialización. La mundialización del capitalismo, con nuevas formas pacíficas de “re-ocupación intensiva del mundo” por los nuevos gigantes empresariales centrales y sus múltiples efectos internacionalizantes, junto con la acción multidimensional de los nuevos organismos multilaterales y la emergencia de nuevos Estados capitalistas nacionales en África, Asia, Medio Oriente y Oceanía. La mundialización de las sociedades capitalistas, en el capitalismo central, de la manera descrita, y en el periférico, con la intensificación de su dependencia de la dinámica económica mundial, que acorta la duración de los experimentos nacionales aislacionistas, como veremos adelante. Pero, sobre todo, se inicia la formación de los primeros mercados mundiales orgánicamente integrados, esto es, al menos tendencialmente librecompetitivos, aunque por regla general los protagonistas principales fueron agentes económicos del capitalismo central.

El que en esta segunda fase haya desaparecido la guerra como expediente para resolver las tendencias a la crisis sistémica en las economías centrales, aunque la fuerza militar adquirió una nueva y compleja centralidad por la naturaleza y características de la guerra fría, y el que la primera y tercera dimensiones de la mundialización hayan sido protagonizadas, sobre todo, por los actores públicos y privados del “primer mundo”, permite denominarla “mundialización pacífica del capitalismo central” (1945-1982).

Tercera fase. La tercera fase de la mundialización cubriría el periodo de 1982 en adelante, esto es, a partir de la primera crisis general del capitalismo autocrático periférico que marcó históricamente de manera indeleble la década de los ochenta del siglo XX, a partir de la irrupción de la crisis financiera externa de los estados nacionales del “tercer mundo”, popularizada como “crisis de la deuda”, para culminar con la crisis estatal terminal del principal Estado nacional del “segundo mundo”, la URSS, y de su imperio este-europeo.

A partir de 1982 y a lo largo de la década, la casi totalidad de los estados del “tercer mundo” cayeron en crisis económicas, de gravedad diversa, producto del sobreendeudamiento público externo. Esto es, fueron crisis gubernamentalmente producidas. En paralelo, en la URSS, la crisis sistémica de un Estado totalitario con una economía hiperestatizada que terminó siendo absolutamente incapaz de crecer, obligó a intentar, a partir de 1985, una reforma del Estado (la perestroika y la glasnot gorvachovianas), pero su estrepitoso fracaso condujo a la disolución de la URSS y de su imperio este-europeo en 1989-1991, a raíz de la paradigmática caída del muro de Berlín.

En el caso chino, Teng Tsiao Ping inició, desde 1979, una reforma pero no del Estado, ni en el Estado, sino sólo de la política económica (antici-

pándose al emblemático caso mexicano desde 1982), lo que permitió que en la costa se desarrollaran procesos mercantiles autónomos del Estado. A la luz de los años transcurridos, la modernización económica de la autocracia china generada así ha sido todo un éxito: una tasa de crecimiento anual promedio del PIB sin paralelo actual (casi 10%), como las que en sus días de gloria tuvo la Rusia soviética. Sin embargo, la economía china sigue siendo una economía cerrada a la competencia externa, si bien ya no autárquica, lo que significa que muy difícilmente podrá superar su atraso tecnológico comparativo y, por tanto, tampoco sus deficiencias competitivo internacionales. Pero, por otro lado, a diferencia radical de los Estados del “tercer mundo”, nunca ha tenido endeudamiento externo significativo. Esto, por su parte, permite esperar que seguirá por ese camino, a menos que se presente una crisis sociopolítica que lo impida (Tiananmén II) o, al igual que en la URSS, la modernización sociocultural individualista, típica de la economía mercantil generalizada aun estando hiperestatizada, termine deteniendo el crecimiento por la ausencia de incentivos económicos sistémicos en el sector burocrático estatal, abrumadoramente proponderante.

Tanto en el caso de los Estados totalitarios del “segundo mundo” (la URSS y los este-europeos), como en el de los autoritarios del “tercer mundo”, la adopción de políticas comerciales proteccionistas (autárquicas, en los primeros) fue el mecanismo fundamental, aunque no único, con el que los establecimientos buropolíticos respectivos sostuvieron cuasi artificialmente la naturaleza anti-moderna de sus Estados (total en los primeros, relativa en los segundos) en el periodo abierto en 1945 (la URSS desde su constitución).

Al adoptar, además, una política fiscal deficitaria, exáctamente de manera antipodal al modelo de política económica estratégica promovido por el embrionario Estado mundial mencionado, las elites de tales establecimientos produjeron efectos catastróficos en la eficiencia comparativa internacional de sus economías nacionales y las condujeron, junto con otros factores coyunturales, a la crisis histórico terminal en los primeros y financiera externa en los segundos.

La adopción de este síndrome anti-occidental de política económica es imputable a diversos factores en cada caso. En el caso de los Estados totalitarios del “segundo mundo”, es presumible que ello se haya debido, sobre todo, a la cosmovisión buropolítica profundamente anti-liberal y, por tanto, enemiga ideológica mortal de la libertad individual y del libre-cambio, inscrita en la arquitectura fundacional de la configuración estatal soviética, que proscribió incluso los derechos individuales de propiedad y libertad más elementales de la tradición cultural occidental. En el caso de los Estados autoritarios del “tercer mundo”, en cambio, puede presumirse que tal adopción respondió al propósito explícito de sobreproteger a los

aliados empresariales (locales y extranjeros) de sus elites buropolíticas, permitiéndoles expoliar a sus sociedades vía los sobrepuestos monopólicos implicados en tales políticas proteccionistas. A su vez, ello es imputable a una propensión rentista corruptócrata sin acotamiento público, dada la impunidad buropolítica producida por la naturaleza autoritaria del Estado, o a una pretensión ideológica nacionalestatista de alcanzar un presunto estadio “autónomo e independiente” de desarrollo económico estimulando la acumulación de capital mediante tal expoliación, o por alguna combinación de ambas (Bazúa y Valenti, 1994).

De cualquier manera, en ambos casos la crisis fue fundamentalmente endógena y estatal o gubernamentalmente producida. Asimismo, en ambos casos se puso de manifiesto el acortamiento brutal de la duración de los experimentos nacionales aislacionistas, producido por la intensificación de la dependencia universal de la dinámica económica internacional en la fase anterior de la mundialización: sólo cuarenta años tardó en alcanzarlos el largo plazo del que había hablado la ciencia económica desde el siglo XVIII, aunque ningún economista político contemporáneo logró prever, en especial, la crisis del totalitarismo soviético, lo cual ha obligado a una revisión crítica integral de la disciplina (Buchanan, 1997).

Ambas crisis han sido manejadas por el embrionario Estado mundial instaurado también en la fase anterior de la mundialización: con el fin de garantizar el crecimiento económico necesario para que, en un caso, se pagara la más grande deuda periférica de la historia y, en el otro, las inéditas “transiciones del segundo al tercer mundo” fuesen lo menos explosivas posible, se procedió a inducir a todos los gobiernos en tales situaciones a adoptar el modelo de política económica estratégica mencionado, llevando a cabo una reforma radical de la política económica que, entre otras cosas trascendentales, abrió dichas economías a la competencia externa y al flujo de capitales, si bien bajo modalidades, velocidades y formas diseñadas para cada caso nacional. Especialmente en el caso de la hoy ex Unión Soviética y de los Estados este-europeos, que han representado una situación regional de complejidad sin precedente en la historia mundial, por enfrentarse a la ciclópea tarea de transitar, simultáneamente, hacia el modelo liberal democrático de Estado, hacia la desestatización de la economía y hacia la incorporación a la dinámica mundial, sin las bases que, a pesar de todo, se generaron en los Estados autoritarios del “tercer mundo”, al no haber estatizado completamente la economía, ni haberla aislado autárquicamente del exterior.

Para los efectos aquí perseguidos, el efecto agregado de largo plazo más importante de ambas crisis fue el derribamiento de las barreras proteccionistas a la circulación de capitales y mercancías, que levantaron los gobiernos de tales Estados nacionales en las tres décadas posteriores al

final de la segunda guerra mundial (en el caso de la URSS, desde su fundación en 1917) (Friedman, 2000). Este derribamiento amplió, en una medida sin precedentes históricos, el espacio territorial de la circulación internacional de mercancías y capitales en el planeta, pues tales Estados nacionales monopolizan casi todo el territorio del mismo y tienen bajo su jurisdicción la mayor parte de la población mundial, y posibilitó el proceso de globalización o integración mundial de mercados más intenso, rápido y vasto de la historia económica conocida, lo que precipitó la tercera y actual fase de la mundialización (Bazúa, op. cit.).

A manera de conclusión: La singularidad de la mundialización actual

Así, la singularidad de esta tercera fase de la mundialización consiste, primero, en que mientras la segunda fase (1945-1982) fue producto de un hecho político “transnacional” sin precedentes, la creación del embrionario Estado mundial actual, la presente tercera fase es producto de la coincidencia histórica entre, por un lado, los cataclismos estatales del capitalismo autocrático periférico de los últimos 15 años¹⁰ y la condición de “Estados intervenidos” (des-soberanizados) por tal embrionario Estado mundial en que quedaron los Estados del “tercer mundo” al haber quebrado financieramente y de “Estados tutelados” (también des-soberanizados) por el mismo en que quedaron los Estados del mundo soviético al desaparecer éste y, por otro lado, la revolución técnica en las comunicaciones, la digitalización, la miniaturización y la computación. La aceleración pasmosa de la acumulación de capital a escala mundial, producida por tal revolución técnica, encontró el espacio social necesario gracias a tales cataclismos, que implicaron el derribamiento, o al menos la minimización, de todos los “muros” y barreras proteccionistas tradicionales al libre comercio. De no haber sido por ello, muy probablemente se habría generado una crisis de sobreacumulación en todo el “primer mundo”.

Segundo, la singularidad mencionada consiste también en que, a diferencia de las dos fases previas, en ésta las tres dimensiones de la mundialización se han intensificado a niveles sin precedente y de manera simultánea: La mundialización del capitalismo, porque el mencionado derribamiento de las barreras proteccionistas ha posibilitado una verdadera invasión masiva, extensiva y multiforme de las sociedades periféricas en su conjunto (incluidas las ex soviéticas) por parte de los más diversos agentes económicos del capitalismo central, así como el control estratégico sobre su desarrollo por

¹⁰ Con perspectivas distintas, Sassen, 1996, Kliksberg, 1994 y Crozier, 1989 han reflexionado sobre las implicaciones de estos cataclismos.

los organismos multilaterales, con consecuencias de largo plazo aún no del todo previsible; la mundialización de las sociedades capitalistas, porque tal derribo ha enterrado ya para siempre en todo el mundo el modelo de economía cerrada (proteccionista) y más aún el de economía autárquica, universalizando el modelo de economía abierta o semi-abierta en los cinco continentes,¹¹ y la mundialización de la economía internacional, porque los dos procesos anteriores están acelerando la integración orgánica o globalización de los diversos mercados, volviendo por primera vez visible la morfología de una economía propiamente mundial (Bryan y Farrell, 1996).

Tercero, en que, también a diferencia de las dos fases anteriores, en esta tercera fase la mundialización rompió el grillete economicista que significó desde el nacimiento del capitalismo su capacidad de articularse a todo tipo de Estado para poder expandirse y “ocupar el mundo”. Los cataclismos estatales segundo y tercermundistas de los últimos 15 años no sólo posibilitaron la des-soberanización tutelar o interventora, según el caso, de buena parte de los Estados nacionales existentes por parte de los organismos del embrionario Estado mundial creado en 1945. Más aún, han dejado asentada la incuestionable superioridad histórica de la *polity* liberal democrática respecto a los otros dos tipos de Estado característicos del siglo xx, el autocrático autoritario y el autocrático totalitario, desde el punto de vista de su capacidad para garantizar la calidad de la gestión estatal que el desarrollo capitalista nacional en el largo plazo exige, en el contexto del proceso de mundialización.¹²

Y cuarto, aunque aún no pueda ser asentado nada respecto a la evolución esperable del embrionario Estado mundial actual (Holton, op. cit.), ni de las formas de la “globalización de la política mundial”, ni del futuro del Estado post-soberano”, ni del impacto de estos procesos en el sistema de relaciones inter-estatales, sin embargo, puede aseverarse que de esta fase, a diferencia de las anteriores, sí puede esperarse una homogenización sistémica política occidentalizante de las sociedades nacionales porque: uno, la *polity* liberal democrática es ahora el horizonte estratégico-político de los Estados periféricos en su conjunto, de la misma manera que el desarrollo autosostenido (sin sobreendeudamiento externo) es su horizonte estratégico-económico, pues sin el primero es inalcanzable el segundo en el largo plazo; y dos, la universalización de tal tipo de Estado, en principio, no se riñe ni con el avance de la mundialización ni con el desarrollo de tal embrionario Estado mundial, sino más bien los impulsa: sólo en el contexto de tal universalización puede esperarse la instauración del librecambio universal exigido por el avance de la mundialización, como la adopción del modelo federal por tal

¹¹ Véase Rodrik, 1997, para una interesante visión crítica del proceso de globalización.

¹² Véase Buchanan y Tullock, 1995, para una argumentación teórica convergente en este punto.

Estado mundial exigida por la recreación de las identidades cultural nacionales de forma pacífica y civilizada.

También puede esperarse que tal occidentalización política del mundo requerirá, entre otras muchas cosas, significativos saltos cualitativos en el estadio actual de nuestro conocimiento científico-técnico, especialmente en materia de elección pública y economía constitucional (Gwartney y Wagner, 1998, y Buchanan y Musgrave, 1999), las dos áreas fundamentales de la nueva ingeniería estatal del siglo XXI.

recibido en septiembre de 2000

aceptado en septiembre de 2000

Bibliografía

- Bazúa, F., 1996, "Globalización y reformismo estatal en el siglo XXI", en *Revista del Instituto de Desarrollo Humano Integral*, núm. 11, San Salvador, UTEC, 1996.
- Bazúa, F. y G. Valenti, 1993, "¿Cómo hacer del Estado un bien público?", *Sociológica*, núm. 22, México, UAM, reproducido en *Revista del Instituto de Desarrollo Humano Integral*, núm. 9, San Salvador, UTEC, 1995.
- _____, 1994, "Hacia un enfoque amplio de política pública", *Revista de Administración Pública*, núm. 84, INAP, México.
- _____, 1995, "Configuración estatal, gestión burocrática y desarrollo económico. Acerca de los determinantes sociopolíticos del crecimiento económico moderno", en AA.VV., *Reforma del estado y política social*, México, UAM-X.
- Braudel, F., 1986, *La dinámica del capitalismo*, México, FCE.
- Brecher, M., 1963, "International Relations and Asian Studies: the Subordinate State System of Southern Asia", *World Politics*, vol. 15, núm. 2.
- Bryan, L. y D. Farrell, 1996, *Market Unbound*, Nueva York, John Wiley & Sons, Inc.
- Buchanan, J., 1997, *Post-Socialist Political Economy*, Cheltenham, Edward Elgar.
- Buchanan, J. y R. Musgrave, 1999, *Public Finance and Public Choice*, Cambridge, The MIT Press.
- Buchanan, J. y G. Tullock, 1995, *Derechos de Propiedad y Democracia*, Madrid, Celeste Ediciones.
- Claude, I., 1965, "Implications and Questions for the Future", *International Organization*, vol. 19, núm. 3.

- Crozier, M., 1989, *Estado modesto, Estado moderno*, México, FCE.
- Eckes, A., 1973, "Open Door Expansionism Reconsidered", *The Journal of American History*, vol. 59, núm. 4.
- Eichengreen, B., 1996, *Globalizing Capital*, Princeton, Princeton University Press.
- Ferrer, A., 1996, *Historia de la globalización*, Buenos Aires, FCE.
- Friedman, T. L., 2000, *The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization*, Nueva York, Bantam Doubleday Dell Pub.
- Gwartney, J. y R. Wagner (comp.), 1998, *Public Choice and Constitutional Economics*, Greenwich, Jai Press.
- Habermas, J., 1973, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Hirst, P. y G. Thompson, 1997, *Globalization in Question*, Cambridge, Polity Press.
- Holm, H. H. y G. Sorensen, 1995, *Whose World Order: Uneven Globalization and the End of the Cold War*, Boulder, Westview Press.
- Holton, R., 1998, *Globalization and the Nation-State*, Londres, Macmillan Press Ltd.
- Ianni, O., 1996, *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI-UNAM.
- Kliksberg, B. (comp.), 1994, *El rediseño del Estado*, México, INAP-FCE.
- Maitra, P., 1996, *The Globalization of Capitalism in Third World Countries*, Westport, PRAEGER.
- Marx, K., 1847, "Discurso sobre el libre cambio", en K. Marx y F. Engels, 1970, *Obras Escogidas*, Moscú, Editorial Progreso.
- Minsky, H., 1975, *John Maynard Keynes*, Nueva York, Columbia University Press.
- Rodrik, D., 1997, *Has Globalization Gone Too Far?*, Washington, Institute for International Economics.
- Sassen, S., 1996, *Losing Control?*, Nueva York, Columbia University Press.
- Scholte, J.A., 1997, "The Globalization of World Politics", en J. Baylis y S. Smith (comps.), *The Globalization of World Politics*, Nueva York, Oxford University Press.
- Smith, S. y J. Baylis, 1997, "Introduction", en J. Baylis y S. Smith (comps.), *The Globalization of World Politics*, Nueva York, Oxford University Press.
- Snyder, R., 1961, "Review of Mathisen, T., *Methodology in the Study of International Relations*", *World Politics*, vol. 13, núm. 2.
- Tullock, G. 1995, *Rent Seeking*, en J. Buchanan y G. Tullock, op. cit.